

**CONVOCATORIA DE LA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE  
MOZO-CONDUCTOR Y DE CONDUCTOR-PERCEPTOR.**

**NORMATIVA OBLIGATORIA A CUMPLIR DURANTE LA REALIZACIÓN  
DE LOS EXÁMENES DEL 28/01/2017**

- 1) **Llamamiento único:** Se convoca a los/as aspirantes para la realización de la Fase “A” Prueba teórica, para el **sábado, 28 de enero de 2017, a las 08:00 horas**, en el Edificio Jacobo del Barco del Campus El Carmen de la Universidad de Huelva.
- 2) En la puerta del Edificio habilitada como entrada, los/as aspirantes deberán acreditar su identidad mediante DNI, Pasaporte o Permiso de Conducción. En caso de no presentar alguno de estos documentos, no podrán realizar las pruebas, considerándose estas personas no admitidas. Todos/as aquellos/as aspirantes no admitidos/as, no tendrán opción a continuar en la Convocatoria y Proceso de Selección.
- 3) El examen dará comienzo a las 09:00 horas en el Aula Magna del citado Edificio. En la entrada de dicho Aula, personal de la consultora responsable de la realización de las pruebas, facilitará a cada aspirante un código aleatorio, impreso en 5 etiquetas adhesivas.
- 4) Será obligatorio acudir a las pruebas con dos bolígrafos de material plástico, de tinta azul, no admitiéndose otros colores ni bolígrafos que contengan material metálico, ya que se usarán detectores de dispositivos electrónicos.
- 5) Está prohibido el acceso al Aula Magna con teléfonos móviles, relojes, calculadoras cámaras, auriculares, los denominados “pinganillos”, o cualquier objeto, elemento o instrumento electrónico, ni con mochilas o bolsos de cualquier tipo o tamaño, bajo la advertencia de que, en caso de detectarse la presencia en el aula de alguno de estos elementos, el/la aspirante que lo tenga, será expulsado/a del examen, perdiendo todos sus derechos a continuar en el proceso de selección. Quedan advertidos/as los/as aspirantes, que no existirá consigna en la que depositar objetos personales, por lo que se aconseja que acudan a la convocatoria sin tales objetos, para evitar problemas de custodia, ya que EMTUSA no asumirá ningún tipo de responsabilidad en este apartado.
- 6) Se establecerán controles para detectar la presencia de cualquier objeto no permitido, según se establece en el apartado anterior, pudiendo emplearse detectores de metal, detectores o inhibidores de ondas, teléfonos móviles o cualquier receptor o emisor, cuyo uso queda absolutamente prohibido. Cualquiera de los miembros del Tribunal de Examen y las personas designadas por éste para tareas de organización y vigilancia podrán pedir a los/as aspirantes que despejen los oídos para comprobar que no están haciendo uso de estos elementos.
- 7) Una vez entren en el Edificio “Jacobo del Barco” los/as aspirantes, no podrán salir del mismo hasta que hayan finalizado la totalidad de las pruebas, pudiendo ser la salida prematura motivo de exclusión del Proceso de Selección.

- 8) Los horarios previstos para el inicio de cada prueba son las 09:00, 10:45, 12:15 y 13:00 horas para los bloques 1, 2, 3 y 4 respectivamente. A la finalización de las pruebas 1 y 2 se concederá un descanso aproximado de 20 minutos. Todos los horarios indicados pueden verse alterados si la Organización lo considerara necesario.
- 9) Los/as aspirantes permanecerán en el Aula Magna durante la duración total de cada ejercicio aunque finalicen su examen con anterioridad a la hora límite establecida. No abandonarán la Sala hasta que no se les comunique que comienzan los periodos de descanso previstos a la finalización de las pruebas 1 y 2, durante los cuales deberán permanecer en el interior del Edificio.
- 10) Corresponderá al Tribunal cualquier decisión sobre las incidencias que pudieran producirse durante las pruebas. Cualquiera de los miembros del Tribunal y del equipo de la Consultora responsable de la organización estarán facultados para hacer cumplir las presentes normas y ejecutar la expulsión de los aspirantes que las incumplieran.
- 11) La elección de las preguntas será realizada por Notario/a, mediante sorteo que se realizará el mismo día de las pruebas, en presencia del Tribunal de Examen.
- 12) Al inicio de cada prueba se facilitará a cada aspirante una hoja de respuestas en la que deberá colocar una de las etiquetas adhesivas en el lugar reservado para ello. Para la prueba del bloque 2, Matemáticas, se entregará a cada aspirante una hoja con los enunciados de las preguntas seleccionadas en el sorteo y que será devuelto conjuntamente con la hoja de respuestas. Los/as aspirantes pueden utilizar el reverso de la hoja con los enunciados para hacer los cálculos que precisen.
- 13) Las pruebas pertenecientes a los bloques 1, 3 y 4 se realizarán proyectando en la pantalla del aula cada pregunta. Se realizará una única exposición de cada pregunta durante el tiempo previsto para cada prueba, por tanto, cada pregunta de las 50 pertenecientes al bloque 1 permanecerá expuesta durante 1 minuto y 20 segundos, las pertenecientes a los bloques 3 y 4 se expondrán durante 1 minuto.
- 14) Una vez finalizada la última prueba, inmediatamente después de entregar la hoja de respuestas, los/las aspirantes realizarán un control de firma donde se colocará la quinta etiqueta facilitada.

Huelva, 20 de enero de 2017